



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN No.77 DE 2025

"Por medio de la cual se autoriza la promoción en el escalafón docente a Julio Cesar Cantillo Padrón"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,  
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el  
Acuerdo No.028 de 1994 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el docente Julio Cesar Cantillo Padrón, se encuentra vinculado a esta Institución como docente de planta, adscrito al departamento de Contaduría Pública;

Que mediante oficio CIARP 069 de fecha 6 de mayo de 2025, el Secretario del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, informó que ese organismo en la sesión desarrollada el 30 de abril de los corrientes, decidió avalar y recomendar la promoción en el Escalafón al docente, **Julio Cesar Cantillo Padrón**, a la categoría profesor **Asociado**, a partir del **1° de abril de 2025**, con la publicación del artículo denominado: "**Ethnographic Perspectives on Gender-Based Violence in Colombia: Voices and Testimonies from Everyday Life**". Con un reconocimiento de 16 puntos;

Que el Consejo Académico, en la sesión desarrollada el veintisiete (27) de mayo de 2025, al considerar pertinente la solicitud presentada;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.** Promover en el escalafón docente a **Julio Cesar Cantillo Padrón**, identificado con cédula de ciudadanía No.92.543.851, a la categoría profesor **Asociado**, a partir del **1° de abril de 2025**, con la publicación del artículo denominado: "**Ethnographic Perspectives on Gender-Based Violence in Colombia: Voices and Testimonies from Everyday Life**". Con un reconocimiento de 16 puntos.

**ARTÍCULO 2o.** Contra este acto administrativo procede por la vía gubernativa el recurso de reposición.

**ARTÍCULO 3o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2025

(Original firmado por)  
**JOHNNY ALBERTO AVENDAÑO ESTRADA**  
Presidente del Consejo Académico

(Original firmado por)  
**MELISSA SALGADO ANGELONE**  
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	Johnny Alberto Avendaño Estrada	Presidente del Consejo Académico	Original firmado por Johnny Alberto Avendaño Estrada

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.